

RECTIFICA DECRETO 6447 DE LA OBRA
"CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA
F-65"

VALLENAR,

DECRETO EXENTO N°

7131

17 DIC 2012

VISTOS:

- El Decreto Exento N° 385 de fecha 17 de Enero del 2012, que acepta la oferta y aprueba contrato de ejecución de la obra "CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA F-65".
- El Decreto Exento N° 2586 de fecha 02 de Mayo del 2012, que aprueba la modificación contractual de la obra "CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA F-65".
- El Decreto Exento N° 3151 de fecha 29 de Mayo del 2012, que aprueba la modificación contractual de la obra "CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA F-65".
- El Decreto Exento N° 3974 de fecha 10 de Julio del 2012, que aprueba la modificación contractual de la obra "CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA F-65".
- El Decreto Exento N° 6447 de fecha 06 de Noviembre del 2012, que designa la comisión receptora de la obra "CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA F-65".
- Y las facultades que me otorga la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1° **RECTIFIQUESE**, punto 1° del Decreto 6447 de la obra "CONSTRUCCION COLUMNAS PARA CUBIERTA DE MULTICANCHA LICEO POLITECNICO, VALLENAR", de fecha 06 de Noviembre del 2012 como sigue:

Dice:

- 1° Designase comisión receptora de la obra "CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA F N° 65" al señor Gabriel Galleguillos cornejo, Ingeniero Constructor, Jefe depto. Ejecución y proyectos y al Sr. Claudio Araya Pizarro, Ingeniero Constructor, Inspector Técnico de Obras, ambos Funcionario de la Dirección de Obras

Municipales, contratada a la Empresa Constructora Valle Verde Ltda.

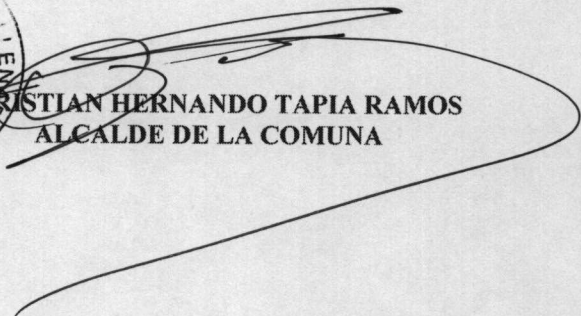
Debe decir:

- 1° Designase comisión receptora de la obra “CONSTRUCCION CUBIERTA MULTICANCHA ESCUELA F N° 65” al señor Gabriel Galleguillos cornejo, Ingeniero Constructor, Jefe depto. Ejecución y proyectos y al Sr. Claudio Araya Pizarro, Ingeniero Constructor, Inspector Técnico de Obras, ambos Funcionario de la Dirección de Obras Municipales, contratada a la Soc. y Comunicaciones G y M Ltda..

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN HERNANDO TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Gobierno Regional de Atacama.
- Contraloría Regional de Atacama.
- Secretaría Municipal.
- Administración Municipal.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Jefe Depto. de Proyectos SECPLA
- Dirección de Obras Municipales (2)
- Encargado Depto. Licitaciones
- SECPLA
- Arch. Of. de Partes

CHTR/NEFR/MMY/LAA/laa.

